

ACUERDO Nro. 64 /2012

En San Miguel de Tucumán, a los 18 días del mes de Abril del año dos mil doce; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

### VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 155/2011; y,

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno, es menester conformar la integración del Jurado que actuará como evaluador en el concurso N° 58 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Laboral, Sala I, del Centro Judicial Capital.

Que los señores consejeros de los distintos estamentos han formulado propuestas de candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados.

Por tanto, a los fines del art. 36 del citado Reglamento, es procedente aprobar la conformación del Jurado para el concurso antes mencionado, de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Silvia Eugenia Castillo, TITULAR; Raúl Díaz Ricci, SUPLENTE
- Por los académicos: Gabriel Tosto, TITULAR; Raúl Altamira Gigena, SUPLENTE
- Por los abogados: Luisa Contino, TITULAR; Enrique López Domínguez, SUPLENTE

Que igualmente es preciso determinar la fecha en que tendrán lugar las pruebas escritas de oposición en el marco del concurso de referencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimando el curso de los plazos reglamentarios a partir de la recepción de la última comunicación de aceptación a los cargos por parte de los jurados propuestos, se entiende conveniente fijar el día martes 22 de mayo a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso en cuestión, en las instalaciones del Colegio de Abogados a hs. 9,00.

Por todo ello, y en virtud de las facultades provenientes de la ley 8.197, del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, y de la normativa aplicable al presente concurso:

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN**

**ACUERDA**

Artículo 1º: **CONFORMAR** el Jurado evaluador para el concurso Nro. 58 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Laboral, Sala I, del Centro Judicial Capital, de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Silvia Eugenia Castillo, TITULAR; Raúl Díaz Ricci, SUPLENTE
- Por los académicos: Gabriel Tosto, TITULAR; Raúl Altamira Gigena, SUPLENTE
- Por los abogados: Luisa Contino, TITULAR; Enrique López Domínguez, SUPLENTE

Artículo 2: **FIJAR** como fecha para la realización de la prueba escrita de oposición en el referido concurso el día 22 de mayo a hs. 9,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán.

Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en el mencionado concurso.

Artículo 4º: De forma.

The image shows several handwritten signatures in black ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'Zaviano'. Below it, there are two more signatures, one of which is 'Hou'. To the right, there is a large, stylized signature that looks like 'Tosto'. Below that, there is another signature that appears to be 'Luisa'. At the bottom left, there is a signature that says 'Ante mí, doct.' followed by a signature that looks like 'Mou'.

Dra. MARIA-SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA